



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8112

01/04/2020

19481

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el déficit en el año 2019 cerró en el 2,64% del PIB, una décima más y no dos, respecto al déficit del 2018 que fue del 2,54%. Asimismo, el déficit del año 2019 fue de 32.904 millones de euros y no 33.223 millones de euros.

Por otra parte, no resulta correcta la afirmación de que el objetivo de déficit oficial para el año 2019 era de un 1,3%, dado que ese el objetivo de déficit aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017, que fue modificado el 20 de julio de 2018 ante la evidencia de los organismos internacionales y de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) de que la senda aprobada por el Ejecutivo anterior no era realista y podía ser perjudicial para el crecimiento económico y el empleo.

El nuevo déficit se situó entonces en el 1,8% para 2019, el 1,1% para el 2020 y el 0,4% para el 2021. Una nueva senda de estabilidad que no fue aprobada por las Cortes Generales. Una vez constituido el Gobierno, el pasado 11 de febrero, el Consejo de Ministros adecuó los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de 2020 a la realidad económica de España y a la situación de prórroga presupuestaria en que se encuentra el país desde enero de 2019. Esta senda ha sido aprobada por las Cortes Generales, y confirma que la antigua senda no era realista.

Cabe informar que en octubre de 2019 se notificó a las autoridades europeas que el déficit previsto para el año 2019 se incrementaría hasta el 2%, habiendo cerrado finalmente, en el 2,64%.

Dicho lo anterior, el Ministerio de Hacienda informa que esta diferencia de 6 décimas se debe a las siguientes razones:



- La Administración Central, notificó un objetivo en octubre del -0,8% y cerrará en un -1,12%.
- Este comportamiento se debe al cierre de 2019, donde los ingresos tributarios netos (en caja) alcanzaron los 212.808 millones, frente los 216.656 millones en julio¹, previsión ya ajustada sobre los 218.249 millones que recogía los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.
- Y también se debe a las mayores devoluciones realizadas en 2019 respecto a 2018 (3.169 millones, 0,3 % del PIB).

Solo estos dos elementos suponen una diferencia del saldo de 0,6% del PIB. Sin embargo, dado el esfuerzo de contención del gasto realizado, ésta ha sido solo de 0,33% del PIB.

Cabe informar que la Seguridad Social ha sido, asimismo, protagonista en este esfuerzo de consolidación fiscal, habiendo reducido su déficit un 7,6%, hasta los 16.052 millones de euros. Este subsector tenía un objetivo según la notificación del -1,4% y cerrará en el -1,29%, gracias al buen comportamiento de las cotizaciones sociales, derivado de las medidas de gasto social aprobadas en el ejercicio y que han permitido garantizar su sostenibilidad.

Las Comunidades Autónomas, sin embargo, han pasado de un déficit del 0,28% del PIB en 2018 a un déficit del 0,55% del PIB en 2019.

Finalmente se informa que el superávit alcanzado por las entidades locales asciende a 3.839 millones, es decir, el 0,31% del PIB, frente al 0,4% del PIB (4.995 millones) anteriormente previsto.

Madrid, 11 de mayo de 2020

1 Datos del P5 de la AEAT (julio 2019)

